

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PRODUCCIÓN FOTOGRAFÍA Y VIDEO



1. SERVICIOS INCLUIDOS

Mad Ads se compromete a proporcionar servicios profesionales de fotografía y video de eventos según lo descrito en el presupuesto aceptado, incluyendo las horas de cobertura, el número de fotógrafos y videógrafos (si aplica) y los entregables acordados.

2. RESERVA Y PAGO

Se requiere un 50 % de anticipo para asegurar la fecha del evento.

El saldo restante deberá abonarse el día del evento, salvo acuerdo previo por escrito, para garantizar la entrega puntual de las imágenes.

Los anticipos no son reembolsables.

3. DERECHOS DE USO / LICENCIA

El Cliente recibe una licencia no exclusiva y perpetua para usar las fotografías y videos en comunicación interna, marketing, relaciones públicas y plataformas digitales. Las imágenes y videos no pueden venderse, licenciarse ni transferirse a terceros sin consentimiento previo y por escrito.

Mad Ads retiene la totalidad de los derechos de autor y puede usar las imágenes en su portafolio, sitio web, redes sociales y materiales de autopromoción.

Cualquier música, logotipo, u otro material de terceros facilitado por el Cliente deberá contar con las licencias correspondientes, siendo responsabilidad del Cliente su correcto uso.

Los usos adicionales a los aquí contemplados (por ejemplo, emisión televisiva, campañas comerciales) se valoran y licencian de forma adicional.

4. FOTOGRAFÍA – SELECCIÓN Y EDICIÓN DE IMÁGENES

Mad Ads realiza una selección cuidada de las imágenes más representativas del evento.

Todas las imágenes se editan profesionalmente según el estilo visual establecido por Mad Ads, tal como se presenta en el portafolio de www.madads.es (ajustes de color, exposición, contraste, recorte y coherencia general), siguiendo un enfoque documental y natural, orientado a preservar la fidelidad del momento y sin alterar la realidad mediante manipulación digital.

Se incluye una ronda de ajustes menores en hasta cinco (5) imágenes seleccionadas, siempre que se solicite dentro de los siete (7) días posteriores a la entrega.

No se incluyen re-ediciones completas, cambios de estilo ajenos al lenguaje visual del Fotógrafo ni retoques avanzados o manipulativos (como modificación de formas, eliminación o adición de elementos, alteraciones corporales o reconstrucción digital de la escena), los cuales pueden presupuestarse por separado previa aceptación.

5. VÍDEO – EDICIÓN Y REVISIONES INCLUIDAS

El presupuesto incluye:

- La cobertura de video según lo descrito en el presupuesto
- Una (1) edición completa del video, realizada conforme al briefing creativo aprobado
- Una (1) ronda de ajustes menores, como variaciones de ritmo, sustitución de planos, recortes o pequeños ajustes de niveles de audio.

Se consideran ajustes menores aquellos que no modifican la estructura, narrativa ni dirección creativa general del video. Cualquier solicitud que implique una nueva estructura narrativa, música o concepto sonoro alternativo, materiales y secuencias adicionales no contempladas en el briefing original se considerará una nueva edición y se presupuestará por separado.



6. VÍDEO – BRIEFING CREATIVO Y BASE DE EDICIÓN

Toda la edición de vídeo se realiza exclusivamente a partir del briefing creativo escrito facilitado por el Cliente antes del inicio de la postproducción. El briefing creativo establece los parámetros acordados de la edición, incluyendo, entre otros, la duración, estructura, audio, estilo, tono, mensaje e identidad de marca. Todos los elementos gráficos (logotipos, manuales de marca, tipografías, rótulos) y cualquier archivo de audio deberán entregarse antes del inicio del proceso de edición.

Cualquier modificación que contradiga, sustituya o quede fuera del briefing aprobado se considerará un cambio de dirección creativa. Esto incluye, entre otros: el paso de una narrativa cronológica a una no lineal, cambios en el audio principal o en la base musical, la incorporación o sustitución de voz como elemento estructural, variaciones significativas de tono o énfasis, o la adición de texto, créditos o rótulos no contemplados en el briefing original. Dichas modificaciones se tratarán como una nueva edición y se presupuestarán por separado.

7. VÍDEO – PROCESO DE REVISIONES Y FEEDBACK

Todo el feedback correspondiente a la ronda de ajustes deberá enviarse en una única lista consolidada, preferiblemente con marcas de tiempo.

Las revisiones adicionales o re-ediciones se presupuestarán por separado y solo se llevarán a cabo previa aprobación por escrito.

8. ENTREGA

Las imágenes finales se entregan en formato digital dentro del plazo indicado en el presupuesto. La opción de entrega prioritaria en 24 horas está disponible previo acuerdo.

9. FEEDBACK, APROBACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS

El Cliente dispone de un plazo de siete (7) días naturales desde la entrega para remitir comentarios o solicitudes de ajuste. Transcurrido dicho plazo sin observaciones, el trabajo se considera aprobado y finalizado.

Las solicitudes recibidas con posterioridad a la aprobación o fuera del plazo indicado se tratan como nuevo trabajo y se presupuestan de forma independiente, siempre sujetas a disponibilidad.

Los archivos originales, materiales de trabajo, metraje y proyectos se conservan durante sesenta (60) días tras la entrega final. Finalizado este plazo, pueden eliminarse de forma definitiva.

El Cliente es responsable de descargar y archivar los archivos entregados. Los materiales están disponibles para su descarga durante un periodo limitado tras la entrega, no siendo Mad Ads responsable de la recuperación de archivos una vez superado el plazo de conservación.

10. CANCELACIÓN Y REPROGRAMACIÓN

Si el evento es cancelado por el Cliente, el anticipo se retiene.

Si el evento se reprograma, el anticipo puede aplicarse a la nueva fecha, sujeto a disponibilidad.

11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Mad Ads no se hace responsable de circunstancias fuera de su control razonable (fuerza mayor, restricciones del lugar, accidentes o enfermedad). En caso de enfermedad, puede proporcionarse un sustituto cualificado, acordándose previamente cualquier coste adicional derivado de dicha sustitución. La responsabilidad se limita a los honorarios abonados.

12. RESERVA Y ACEPTACIÓN

La confirmación de la reserva y el pago del anticipo constituyen la aceptación de estos términos y del presupuesto aprobado.